



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA REVERTIR LA SITUACIÓN DE LOS JÓVENES Y MOTIVO DE LA PARALIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE JUVENTUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/5150-0060]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0060, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas que se están adoptando para revertir la situación de los jóvenes y motivo de la paralización de la tramitación de la Proposición de Ley de Juventud.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5150-0060]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Pregunta a la Presidenta del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

La situación de los jóvenes en Cantabria es cada vez más preocupante: tenemos la segunda tasa de emancipación más baja de España, altos niveles de precariedad laboral, un mercado de vivienda inasequible, y cada vez más jóvenes se ven obligados a marcharse de la región.

¿Qué medidas está adoptando su gobierno para revertir esta situación, y por qué sigue paralizada en el Parlamento la tramitación del Proposición de Ley de Juventud, que podría ser clave para dar respuesta a estas problemáticas?

En Santander, a 21 de enero de 2025

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."